

Ley de prevención y control de la TB

Cong. César Yrupailla Montes

Aspectos Principales



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30287

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL PERÚ

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley tiene el objeto de regular los mecanismos de articulación entre los sectores involucrados en la prevención y el control de la tuberculosis, garantizando la cobertura y continuidad de una política de Estado de lucha contra esta enfermedad.

Artículo 2. Definiciones para los efectos de la presente Ley

2.1 Para efectos de la presente Ley, se entiende por:

NOVIEMBRE 2014: APROBADA CASI POR UNANIMIDAD EN EL CONGRESO.
DICIEMBRE 2014: PROMULGADA POR EL PODER EJECUTIVO.

OBJETO:

“REGULAR LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS, GARANTIZANDO LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DE UNA POLÍTICA DE ESTADO DE LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD”.

LUCHA CONTRA LA TB ES DE INTERÉS NACIONAL



DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES



PLAZOS Y RESPONSABILIDADES SECTORIALES PARA LA APROBACIÓN DE:

Plan Nacional
Multisectorial

Plan de Universalización
de pruebas de
sensibilidad rápida

Plan de Control de
Infecciones
Respiratorias en EESS

Plan de Emergencia
para la Prevención y
Control de la
Tuberculosis las zonas
de mayor incidencia.

IMPULSA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR LA
PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS



PROTEGE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS AL CONTAGIO



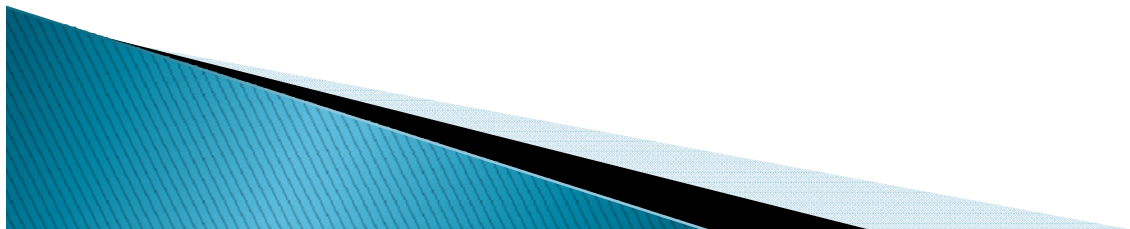
LA TB ES UNA ENFERMEDAD OCUPACIONAL PARA EL SECTOR SALUD Y
ESSALUD



FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA
TRANSPARENCIA



CONTÓ CON APORTES DE OPS; DEFENSORÍA DEL PUEBLO,
COLEGIO MÉDICO, GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES
DE PACIENTES Y ENTIDADES DEL ESTADO.



Avances en implementación



Plan Nacional 2015 – 2016:

- Mejorar la prestación de servicios de salud para atención integral y oportuna.
- Fortalecer la detección y el diagnóstico de la enfermedad y resistencia a medicamentos.

Proceso de
elaboración del
**Plan Nacional
Multisectorial
consensuado y
con
intervención de
pacientes.**

Mayor presupuesto:

S/. 66, 769 millones
para implementar
Plan anual en Lima
y Callao.

- 89% de casos de TB XDR
- 76% de casos de TB MDR

Resultados





MUCHAS GRACIAS



**César
Yrupailla Montes**

Congresista de la República

